

Información fernis para el ministerio

NOTA INFORMATIVA A LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS

Asunto : Seguridad Vial
Informa : José M. Prieto Zamora

1. En el mes de Diciembre de 1980 se recibió en el Colegio, Delegación de Madrid, la oportuna convocatoria de la Comisión Nacional de Seguridad Vial para participar en calidad de observadores en el Grupo de Trabajo n. 20 que se ocupaba de las condiciones psicofísicas de los conductores. Se participó en la Sesión n°8 y, en función de nuestras orientaciones se nos cursó la correspondiente invitación de participación directa y de pleno derecho en la misma.
2. El Proyecto de Real Decreto, muy adelantado ya en aquella fecha, absorbió las diversas sugerencias planteadas desde el Colegio, según se dejó constancia en el informe anterior del mes de Febrero, excepción hecha de la participación del Colegio en el asesoramiento explícito al Ministerio del Interior. Formalmente se aludió a la participación 'complaciente' en el desarrollo de las ordenes ministeriales oportunas. Igualmente se rechazó que el Colegio controlara la emisión del Certificado de Aptitud Psicológica.
3. En el anexo 1 se incluye el texto definitivo del pre-proyecto de Real Decreto tal cual fue canalizado a las instancias superiores por la citada Comisión. Queda claro a través del mismo una cierta 'privatización' de los reconocimientos médicos a través de los Centros que creará el Colegio de Médicos, asunto que ha suscitado reticencias entre el funcionariado que intervenía en esta Comisión.
4. En la reunión celebrada el 27-3-81 (sesión n. 12) se aprueba el texto definitivo y se procede a iniciar el estudio de las disposiciones complementarias en base al esquema reseñado en el anexo 2 de este informe. Dado que para el 8 de Mayo está previsto un primer abordamiento de este esquema se crea un 'pequeño comité' de trabajo que en principio contaría con la participación de las siguientes personas :

Nicomedes Aberasturi-Urbe, por parte del Instituto de Psicotecnia
María Angeles Martin, por parte del Ministerio de Trabajo
Aurora Murga, Nicolás Seisdedos, Fernando Romero y Virginia García por iniciativa propia
José M. Prieto y Dositeo Arteaga por parte de la Junta de la Delegación de Madrid.

Este Comité de trabajo está abierto a nuevas incorporaciones con vistas a vislumbrar y plantear criterios amplificadores en este tema que puede suscitar numerosos puestos de trabajo a través de la creación de los Centros de Reconocimiento Psicológico previstos en el Real Decreto.

Madrid 13 Abril 1981